

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.

VISTO la resolución nº 709/93, por la que se convoca a Elecciones Nacionales los días 21 y 22 de diciembre de 1993, para la renovación de representantes del Claustro de Graduados al Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejero Superior Graduado, ingeniero Ricardo GRISENDI solicita la modificación de la fecha mencionada por superponerse con el llamado a la próxima reunión de Consejo Superior prevista para el 20 y 21 de diciembre próximo.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejó acceder a dicho requerimiento.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer el Acto Eleccionario para candidatos al Consejo Superior Universitario del Claustro de Graduados los

//..



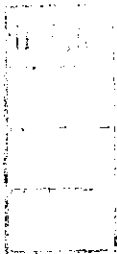
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -


días 22 y 23 de diciembre de 1993.

ARTICULO 29.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 908/93




Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR


Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO